



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 231GG

I.F. N°231/23.10.2023
I.F. N°188 /23.08.2023
I.F. N°159/15.12.2021

Informe Financiero Complementario
Indicaciones al proyecto de ley que crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica
Boletín N°14.773-02

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°186-371) modifican el proyecto de ley en el siguiente sentido.

Se establece un procedimiento para que los exportadores puedan reclamar ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de las resoluciones de los organismos competentes que denieguen, suspendan, revoquen o modifiquen una autorización de exportación, de salida temporal, o de alguna otra actividad respecto de materiales de uso dual y de defensa.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa de las presentes indicaciones, y que los costos del proyecto de ley han sido expuestos en los informes financieros precedentes, estas **no irrogarán un mayor gasto fiscal** respecto de ellos.

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y defensa y otras materias que indica.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 231GG

I.F. N°231/23.10.2023
I.F. N°188 /23.08.2023
I.F. N°159/15.12.2021



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

